CONTRATISTA:	**ASOCIACIÓN PROTECTORA DE LOS ANIMALES Y LAS PLANTAS - APAP**		
DEPENDENCIA:	**SUBDIRECCION DE GESTION AMBIENTAL SECTORIAL**		
CONVENIO No:	**Nº 638 de 2025**		
INTERVENTOR:	**Eliana Sulay Cañas**		
OBJETO CONTRACTUAL:	**Aunar esfuerzos entre la CARDER y una entidad sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad, que realice la administración, valoración médico-biológica, atención y cuidado de la fauna silvestre recuperada en el departamento de Risaralda por esta Corporación y la policía Ambiental, de conformidad con la Ley 1333 del 2009 y la Resolución 2064 de 2010.**		
PERIODO DEL INFORME:	**Del 01 al 16 de enero del 2025.**		
ALCANCES DEL CONVENIO	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**EVIDENCIAS (PRODUCTOS) Y/U OBSERVACIONES**	**LUGAR DE ALMACENAMIENTO DE LAS EVIDENCIAS (FÍSICO O MAGNÉTICO)**
ALCANCE 1: **Realizar el aporte en efectivo, de acuerdo con lo ofertado en el proceso competitivo.**	Se realiza aporte de $1.740.946 el 5 de enero 2026	Envío soporte al correo junto con la planilla de pago en pdf Abonado en cuenta número 703033878, banco BBVA.	El comprobante de consignación en físico reposa en los archivos de la APAP. Emails enviados a ecanas@carder.gov.co

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

ALCANCE 2: Proporcionar las siguientes áreas: administrativas, recepción y valoración, hospitalización, cuarentena, adaptación o zonas de mantenimiento, zona de tratamiento de aguas servidas y residuos sólidos, que garanticen las condiciones técnicas de funcionamiento señaladas en la Resolución 2064 de 2010 para el cuidado de la fauna silvestre recuperada por las autoridades de control, en el Departamento de Risaralda.	1. El Hogar de paso para fauna silvestre de la CARDER-APAP cuenta con variedad de infraestructuras que permite el apropiado mantenimiento y atención diaria de los animales. ● Recinto Jaula Auxiliar 2 Clínica ● Recinto Pre-Liberación Neonatos ● Recinto Jaula Auxiliar 1 Clínica ● Recintos Cuarentena Primates 2. Adecuaciones realizadas en las instalaciones del Hogar de paso entre **el 01 al 16 de enero del 2026** ● Desarrollo de plan de saneamiento en composteras, y en	1. Se adjuntan algunas fotografías de las diferentes áreas con que cuenta el Hogar de paso para Fauna Silvestre. Se anexa en el **Alcance 2, Tabla 1 .** 2. Todas las actividades se describen en el **Alcance 2, Tabla 2.** Algunas fotografías de las actividades realizadas durante este periodo se	Hogar de Paso CARDER – APAP Santa Rosa de Cabal, Vereda la María paraje puente Albán la María kilómetro 2,4

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

	todos los recintos. Control de moscas, de roedores, cucarachas del Hogar de paso ● Arreglo de hueco en recinto mamíferos ● Se cambio de aisladores de energía de cubil uno y dos ● Fabricación de tapa de alcantarillado. ● Se sella agujero en recinto externo	anexan en **Alcance 2, Tabla 3.**	
ALCANCE 3: Brindar las condiciones necesarias del hogar de paso que aseguren el bienestar animal de la fauna recuperada: alimentación, ambientación, manipulación con adecuado manejo técnico, manejo sanitario y prevención	1. Durante el periodo del **01 al 16 de Enero del 2026**, se maneja la rutina de alimentación a individuos adultos en las Jornadas mañana y tarde, en área de neonatología se acopla a la	1. Reajuste de los formatos de dietas para animales que requieran una nutrición especial. Se cuenta con un A-Z guía de dietas base y dietas por cada recinto. Además, reposa un archivo en Excel donde se realizan	Hogar de Paso CARDER – APAP Santa Rosa de Cabal, Vereda la María paraje puente Albán la María kilómetro 2,4

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

de enfermedades, de acuerdo a los criterios definidos por la Corporación para los fines pertinentes a este convenio.	necesidad y requerimiento del individuo. 2. Durante el periodo del **01 al 16 de enero de 2026** se realizaron un total de **12** enriquecimientos ambientales divididos de la siguiente manera: ● Estructural/Social: 1 ● Estructural/Ocupacional /Nutricional/Sensorial: 1 ● Nutricional/Ocupacional /Sensorial: 3 ● Nutricional/Ocupacional:1 3. Durante el periodo del **01 al 16 de enero del 2026** se realizaron actividades de	las actualizaciones. Se adjuntan algunas dietas en el **Alcance 3, Foto 1, Foto 2 y Foto 3** . 2. Todas las actividades de enriquecimiento se describen en el **Alcance 3, Tabla 4.** Algunas fotografías de los enriquecimientos realizados durante este periodo se anexan en **Alcance 3, Tabla 5.** 3. Todas las actividades de limpieza y desinfección se describen en el **Alcance 3, Tabla 6.**	

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

	limpieza y desinfección: ● Rastrillada y recolección de residuos orgánicos Recinto mamíferos 18 (*Hydrochoerus hydrochaeris)* ● Rastrillada y recolección de residuos orgánicos Recinto mamíferos 8 (*Potos flavus* juvenil) ● Rastrillada y recolección de residuos orgánicos área de Cuarentena Primates ● Limpieza y manejo sanitario Invernadero 2 recinto D ● Cambio de sustrato suelo Invernadero 1 4. Durante el periodo del **01 al 16 enero**	Algunas fotografías de las actividades de Limpieza y desinfección se evidencian en el **Alcance 3, Tabla .7** 4. Todos los neonatos, prejuveniles y juveniles atendidos con sus respectivas	

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

	del 2026. Se realizaron **94** atenciones de neonatos, prejuveniles y juveniles. ● Aves: 34 ● Mamíferos:51 ● Reptiles:9 5. Durante el periodo del **01 al 16 de enero del 2026.** se realizaron **7** seguimientos especiales (exóticos).	historias clínicas se nombran en la tabla que se anexa en **Alcance 3, Tabla 8.** Algunas fotografías de los neonatos atendidos durante este periodo se anexan en **Alcance 3, Tabla 9 .** 5. La especie con su respectivo número de historia clínica que es atendida con seguimiento especial se anexa en el **Alcance 3, Tabla 10.**	

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

ALCANCE 4: Garantizar que el espacio de recepción y valoración para la fauna aprehendida, incautada, entregada voluntariamente y hallada por las autoridades competentes, que funcione las veinticuatro (24) horas los siete días de la semana.	1. Durante el periodo del **01 al 16 de enero del 2026.** el Hogar de Paso para Fauna Silvestre cuenta con un espacio para recepción de la fauna decomisada, incautada, entregada voluntariamente y hallada, Sitio de recepción de fauna – Pereira: clínica veterinaria APAP la cual cuenta con un horario de atención 24 horas 7 días a la semana	1. Se adjunta fotografía del sitio de recepción inicial con que cuenta el Hogar de paso para Fauna Silvestre. Se anexa en el **Alcance 4, Tabla 11.** Se adjuntan fotografías del libro físico diligenciado en la clínica APAP durante el periodo del **01 al 16 de enero del 2026.** El anexo se encuentra en el **Alcance 4, Tabla 12.**	Clínica APAP, Cra 12 Bis # 10 - 36, Pereira - Risaralda.
ALCANCE 5: Proveer un equipo de profesionales en biología, medicina veterinaria y zootecnia, para la atención, manejo y cuidado permanente de la fauna silvestre, dentro del hogar de paso, de acuerdo con	1. El equipo de profesionales que forma parte del Hogar de Paso para Fauna Silvestre y cargos desempeñados se nombran a continuación:	1. El equipo de profesionales que forma parte del Hogar de Paso para Fauna Silvestre cuenta con sus respectivos Contratos laborales y seguridad social. Esta información reposa en físico en	Hogar de Paso CARDER – APAP Santa Rosa de Cabal, Vereda la María paraje puente Albán la María kilómetro 2,4 El archivo de contrataciones de las hojas de vida de los empleados de la APAP que reposan en las oficinas de la Asociación Protectora de Animales y las Plantas APAP.

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

las condiciones técnicas establecidas en la Resolución 2064 de 2010 para cada perfil profesional.	• Daniela Garcia, Médica veterinaria y Zootecnista, Coordinadora del Hogar de paso. • Carolina Hincapié Gañan, Médico veterinario. • Carlos Eduardo Bernal, Médico veterinario. • Katherin Suárez Restrepo, Bióloga	las instalaciones de la clínica APAP. • El cronograma de trabajo de los turnos se evidencia en el **Alcance 5, Tabla 13.**	
ALCANCE 6: Proporcionar la atención médica veterinaria (exámenes clínicos, tratamientos, medicina preventiva y procedimientos quirúrgicos) a los individuos de fauna silvestre que ingresen al hogar de paso a través de decomisos,	1. **01 al 16 enero de 2026** No se realizaron procedimientos quirúrgicos 2. Entre el **01 al 16 de enero del 2026** se realizaron en total **27 tratamientos** de los cuales corresponden a: • 3 aves.	1. **01 al 16 enero de 2026** No se realizaron procedimientos quirúrgicos 2. Las historias clínicas o microchips de los individuos a los cuales se les realizaron	Las historias clínicas reposan en el hogar de paso ubicado en la Vereda la María paraje puente Albán la María kilómetro 2,4

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

aprehensiones preventivas, entregas voluntarias y hallazgos.	• 22 mamíferos. • 2 reptiles. **3. Del 01 al 16 de enero del 2026** se realizaron los siguientes movimientos internos • Examen clínico vitaminización y desparasitación de *Pionus* jaula de vuelo 09/01/2025 • Examen clínico de *Amazona amazonica*	tratamientos clínicos se evidencian en el **Alcance 6, Tabla 14.** **3. evidencia**: • Los números de historia clínica de Examen clínico vitaminización y desparasitación de *Pionus* jaula de vuelo 09/01/2025 se encuentran en anexos **Alcance 6, Tabla 15.** • Los números de historia clínica de Examen clínico de	

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

	4. Radiografías tomadas entre el **01 al 16 de enero del 2026.** Se realizaron radiografías: 5 estudios radiográficos en 5 individuos diferentes. 5. Entre el **01 al 16 de diciembre del 2026** Se llevaron a cabo los siguientes exámenes clínicos rutinarios: Hemoleucograma, Coprológico, Uroanálisis, Prequirúrgico, test de distemper y Panel Bioquímico.	*Amazona amazónica* se encuentran en anexos **Alcance 6, Tabla 16.** **4.** Las especies y las historias clínicas de las radiografías se encuentran en anexos **Alcance 6, Tabla 17** y se anexan algunas imágenes en la **Tabla 18.** **5.** Las historias clínicas de todos los individuos a los cuales se les realizaron exámenes están consignados en el **Alcance 6, Tabla 19.**	

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

ALCANCE 7: Tramitar y actualizar permanentemente los formatos establecidos por la normatividad vigente bajo la coordinación de la Corporación: ingreso al hogar de paso, libro de control de ingreso digital y físico, hoja de vida, concepto técnico de egreso e inventario actualizado de los individuos de fauna silvestre recibidos en el hogar de paso.	Los formatos utilizados que se adjuntan a las historias clínicas son: 1. F.O.18.34 Ingreso al Hogar del **1 al 16 de enero del 2026** Ingresaron **60** animales • **Aves:21** • **Mamíferos: 26** • **Reptiles:13** 2. F.O.18.36 Concepto técnico de salida, liberación y/o reubicación 3. Entre el **01 al 16 de enero del 2026.**Se diligenció el libro digital de ingresos y egresos diariamente.	1. Los ingresos inician con CUN por Taxas desde el **01/01/2026 hasta 16/01/2026** **Aves: 02AV260001-02AV260021** **Mamíferos: 02MA260001-02MA260026** **Reptiles: 02RE260001-02RE260013** 3. El diligenciamiento del libro digital se describe en **Alcance 7, Foto 4 y Foto 5 .**	Hogar de Paso CARDER – APAP Santa Rosa de Cabal, Vereda la María paraje puente Albán la María kilómetro 2,4 Google Drive compartido con ecanas@carder.gov.co y apoyofauna@carder.gov.co Folder que contiene los conceptos técnicos de salida mes a mes de los animales que ingresan al Hogar de paso CARDER – APAP identificados cada uno con su respectivo Nº de historia para el reporte de las novedades. Carpetas A-Z separadas por meses.

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

	4. Entre el **01 al 16 de enero del 2026.** Se diligenció el libro <u>físico</u> de ingresos y egresos diariamente. 5. F.O. 18.40 acta de salida de fauna 6. Entre el **01 al 16 de enero del 2026** se diligenció el formato de acta de salida **273 veces** Durante el periodo entre el **01 al 16 de enero del 2026.** se realizaron un total de **130**	4. El diligenciamiento del libro Físico se describe en **<u>Alcance 7</u>, Tabla 20.** 5. Se adjuntan tablas con el conteo de liberación, reubicaciones, eutanasias, muertes en el **<u>Alcance 7,</u> Tablas 21, 22,23,24.** 6. Los conceptos de Egreso inician CUN por Taxas desde el **01/01/2026** Liberación: **L02260001-L02260130** Muerte: **M02260001-M02260021** Eutanasia: **E02260001-E02260010** Reubicación: **R02260001-R02260112**	

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

	liberaciones, **112** reubicaciones y **31** necropsias las cuales se dividen en **21** muertos y **10** eutanasias 7. F.O. 18.42 Concepto técnico de salida por eutanasia. 8. F.O.18.41. Necropsia de fauna 9. Se realizan inventarios físicos semanales, dicho	El listado de animales que fueron eutanasiados se encuentran en **Alcance 7, Tabla 21 .** El listado de animales que murieron se encuentran en **Alcance 7, Tabla 22.** El listado de animales que se liberaron se encuentra en el **Alcance 7. Tabla 23.** El listado de animales que se reubicaron se encuentra en el **Alcance 7. Tabla 24.**	

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

	inventario también se tiene de manera digital Total: **217** animales	9. Se adjunta fotografía del inventario digital en el **Alcance 7, Foto 6 .**	
ALCANCE 8: Dejar en custodia de la CARDER las Actas Únicas de Control en físico provenientes de los individuos de fauna silvestre que ingresan al hogar de paso a través de decomisos, incautaciones, entregas voluntarias y hallazgos en el departamento de Risaralda.	Se realiza envío semanalmente de las actas únicas (AUC) y actas de Hallazgo a la Carder	1.Se adjunta documento radicado de las actas enviadas durante el periodo del **01 al 16 enero del 2025** El anexo se encuentra en el **Alcance 8, Tabla 25.**	Clínica Veterinaria APAP Carrera 12 Bis N° 10-36.
ALCANCE 9: Participar en el Comité técnico de	1. En el periodo del **01 al 16 de enero de 2026** no se realizó	1. No se ha ejecutado ninguna actividad	Corporación Autónoma Regional de Risaralda CARDER

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

Fauna Silvestre, conformado por funcionarios de la Corporación y el conveniente, con el fin de determinar la disposición final (liberación, reubicación, eutanasia) de los individuos de los individuos de fauna silvestre alojados en el hogar de paso.	socialización de comité técnico	correspondiente a este Alcance.	Avenida de las Américas # 46 – 40, Pereira - Risaralda.
ALCANCE 10: Llevar a cabo la recolección y el traslado de la fauna aprehendida, entregada voluntariamente y/o rescatada en los diferentes municipios del departamento de Risaralda hacia el hogar de paso, 24 horas, con disponibilidad los siete días de la semana, bajo condiciones de bienestar	1. Durante el **01 al 16 de enero del 2026.** se realizaron **34** traslados (viajes) para **72** individuos por parte del personal profesional del Hogar de paso: • Liberación de fauna: 42 individuos trasladados en vehículo. • Recolección de fauna: 26 individuos	1. Los viajes realizados con detalle (fecha, sitio, motivo, especie. Taxa y responsable). se describen en el **Alcance 10, Tabla 26.** Algunas fotografías de individuos liberados se evidencian en el	Hogar de Paso CARDER – APAP Santa Rosa de Cabal, Vereda la María paraje puente Albán la María kilómetro 2,4 Google Drive compartido con ecanas@carder.gov.co y apoyofauna@carder.gov.co Folder que contiene los conceptos técnicos de salida mes a mes de los animales que ingresan al Hogar de paso CARDER – APAP identificados cada uno con su respectivo Nº de historia para el reporte de las novedades. Carpetas A-Z separadas por meses.

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

animal, de acuerdo con los requerimientos de cada especie e individuo.	● Visita Técnica: 4 ● Los sitios visitados fueron: *La Bella *La Virginia *Santa Rosa *Cerritos *El Tigre *Belen de Umbria *Dosquebradas *Pereira *Pueblo Rico *Balboa *Mundo Nuevo *Santuario *Avenida los colibris	**Alcance 10, Tabla 27.**	

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

	*El Salado *Apia En los viajes las Taxas estuvieron divididas de la siguiente manera: ● Aves: 36; de las cuales 27 fueron liberaciones, 8 recolección de fauna, reubicaciones 0 y 1 visitas técnicas. ● Mamíferos: 30; de los cuales fueron 12 liberaciones; 16 recolección de fauna, 2 visitas técnicas y 0 reubicación. ● Reptiles: 6; de los cuales 3 fueron liberaciones, 2 recolección de fauna, 0 reubicación y 1 visita técnica.		

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

ALCANCE 11: Ejecutar el proceso de embalaje, traslado y/o envío de los individuos de fauna silvestre bajo condiciones de bienestar animal, como parte del proceso de disposición final de los animales que ingresan al hogar de paso.	1. Entre las fechas del periodo comprendido entre el **01 al 16 de enero de 2026** se realizó **1** movilización de individuos albergados en el Hogar de paso para fauna silvestre	1. Las Historias clínicas de los individuos movilizados con detalle (fecha, sitio, motivo, especie, taxa) se describen en el **Alcance 11, Tabla 28** .	Hogar de Paso CARDER – APAP Santa Rosa de Cabal, Vereda la María paraje puente Albán la María kilómetro 2,4.
ALCANCE 12: Implementar procesos piloto de rehabilitación en aquellos individuos que exhiban comportamientos biológicos y ecológicos propios de la especie y que potencialicen una posible liberación.	Actualmente en el Hogar de paso se dirigen esfuerzos en proyecto piloto de rehabilitación sobre: 1. Se llevó a cabo proceso piloto de rehabilitación de la especie *Pionus menstruus* (alimentación, ejercicios de vuelo, estímulos positivos y negativos, distancias de fuga, entre otros). Ubicación Jaula de vuelo 1. Entre las fechas del periodo comprendido	1. Se adjunta descripción de los Individuos y sus respectivas historias clínicas o microchip en el **Alcance 12, Tabla 29.** El cronograma de algunas actividades de enriquecimientos	Hogar de Paso CARDER – APAP Santa Rosa de Cabal, Vereda la María paraje puente Albán la María kilómetro 2,4.

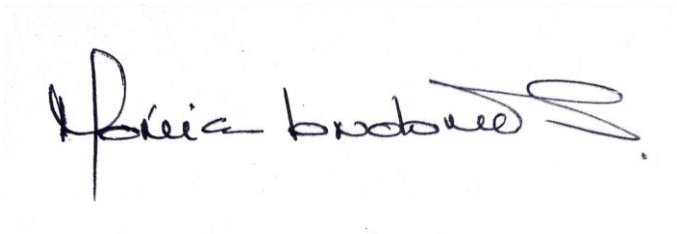
Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

	entre el **01 al 16 de enero de 2026** se tiene un total de **74** individuos.	realizados se evidencia en el **Alcance 12, foto 7.**	
ALCANCE 13: Informar previamente al supervisor del convenio, sobre las liberaciones que se programan periódicamente, para los individuos de fauna silvestre provenientes del hogar de paso.	1. Durante el periodo comprendido entre el **01 al 16 de enero de 2026** No se realizaron liberaciones coordinadas mediante comité técnico de fauna silvestre.	1. Durante el periodo del **01 al 16 de enero de 2026** No se ejecuta este alcance	Emails enviados a ecanas@carder.gov.co apoyofauna@carder.gov.co
ALCANCE 14: Entregar mensualmente al supervisor del convenio, el informe técnico que evidencie las actividades realizadas, al igual que los estados financieros con los respectivos soportes de ley: pagos de seguridad social de los empleados	1. Se realiza informe técnico mensual de acuerdo al periodo establecido por el convenio vigente. Dicho informe contiene todas las actividades elaboradas por el personal operativo y profesional. 2. Se realiza informe financiero	1. Corresponde al presente informe y anexos enviados a través de correo electrónico. 2. Se envía informe financiero con los soportes escaneados	Hogar de Paso CARDER – APAP Santa Rosa de Cabal, Vereda la María paraje puente Albán la María kilómetro 2,4. Google Drive compartido con correo ecanas@carder.gov.co y apoyofauna@carder.gov.co Documentos reposan en la contabilidad de las oficinas de la APAP ubicada en la Cra 12 Bis N° 10-36, Pereira - Risaralda.

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

adscritos a la ESAL, certificados de pago de parafiscales y demás documentos que demuestren el cumplimiento de los alcances del presente convenio.		en una memoria USB entregada físicamente Envío a correo o a través de radicado Carder el informe financiero mensual con las facturas escaneadas correspondientes a ese periodo.	
ALCANCE 15: Asegurar el traslado de los ejemplares de fauna silvestre si hubiere lugar a alguna eventualidad o contingencia, en donde se viera afectado el bienestar animal de los animales presentes en la ubicación actual.	Actualmente el Hogar de paso para Fauna silvestre continúa ubicado en Santa Rosa de Cabal, Vereda la María paraje puente Albán la María kilómetro 2,4.	Se continúa atendiendo en el Hogar de paso CARDER-APAP la fauna silvestre proveniente del tráfico ilegal de fauna, de hallazgos y rescates.	Vereda la María paraje puente Albán la María kilómetro 2,4 y archivo interventoría de Eliana S. Cañas Vélez.

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.



ELIANA S. CAÑAS VELEZ

CONTRATISTA

VoBo INTERVENTOR

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.